



29/01/2025

LEGISLATIVO



Comisión en diputados aprueba dictámenes para facilitar retorno de deportados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, dos dictámenes que buscan modificar la Ley de Migración y facilitar el retorno a territorio nacional y la reinserción social de los mexicanos que sean deportados de los Estados Unidos. Se trata de inscribirlos en programas gubernamentales para brindarles salud, educación, empleo y dotarlos de una efectiva identidad, facilitándoles la entrega de una identificación como la CURP. La presidenta de la comisión **Marcela Guerra**, expuso que la CURP es muy fácil de acceder a través de internet, lo que va a hacer fácil dar certeza jurídica a los connacionales en retorno, para que puedan acceder a los beneficios.

<https://drive.google.com/file/d/1EL4Q1jtIcD26t95oUUMTYESuwKCTCRGQ/view>